

**FECHA: 21 de Diciembre del 2020**

**TEMA: El distrito comenzará a aceptar la solicitud de asistencia interdistrital / solicitudes de permiso para el año escolar 2021-2022 el día Jueves 7 de Enero de 2021**

**Solicitudes salientes entre distritos:**

El Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill (MHUSD) comenzará a aceptar solicitudes de solicitud / permiso de asistencia entre distritos el Jueves 7 de Enero de 2021 de padres que viven dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill y desean que sus alumnos asistan a la escuela en otro distrito. Los formularios de solicitud estarán disponibles en la página de web del Centro de Inscripción de MHUSD, en la oficinas de la escuela y en la oficina del Distrito y deben enviarlos a la oficina del distrito para ser revisado. Los solicitantes deben proporcionar documentación que respalde el motivo de la solicitud. Envíe su solicitud completada y firmada, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a [enrollment@mhUSD.org](mailto:enrollment@mhUSD.org), o puede enviarla en persona en la oficina del distrito. Las solicitudes se sellaran con la fecha y la hora a medida que se reciban en la oficina del distrito. Las solicitudes se procesarán dentro de los 5 días hábiles. Los padres son responsables del transporte a su distrito de elección si se aprueba la transferencia.

**Solicitudes entrantes entre distritos:**

Los estudiantes que viven fuera del distrito que desean asistir a la escuela en el Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill deben primero obtener un permiso de su distrito de residencia. Complete un formulario de solicitud de transferencia entre distritos con su distrito. Una vez aprobado por su distrito, el formulario se enviará al Centro de Inscripción de MHUSD. Las solicitudes serán revisadas por el Centro de Inscripción de MHUSD y los padres serán notificados por correo electrónico con el estado de su solicitud. El procesamiento de solicitudes para asistir a la escuela en el Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill para el año escolar 2021-2022 comenzará en Mayo.

**Para continuar (renovar) la inscripción en MHUSD, siga estos pasos:**

- Complete un formulario de solicitud de transferencia entre distritos a través de su distrito de origen. Indique que la solicitud es una renovación.
- Una vez que la solicitud sea aprobada por su distrito, el formulario se envía por correo al Centro de inscripción de MHUSD para su revisión. Debe tener ambas aprobaciones para que su hijo/a continúe inscrito en MHUSD.
- Las instalaciones y la capacidad del programa especial se consideran para la aprobación de renovación. Los residentes actuales de MHUSD no pueden ser desplazados para permitir la renovación de un estudiante que reside fuera de MHUSD.
- La solicitud de transferencia entre distritos para un estudiante que se muda por primera vez de primaria o de una escuela media a la secundaria o que solicita

una nueva escuela no es una renovación. Es una nueva solicitud y está sujeta a aprobación según la capacidad en la escuela solicitada y el nivel de grado.

Las solicitudes de transferencia entre distritos entrantes pueden aprobarse después del comienzo del año escolar para permitir que el distrito garantice la colocación de los estudiantes residentes antes de extender las aprobaciones a los estudiantes fuera de MHUSD. Debe estar preparado para que su estudiante comience en su escuela de residencia.

El distrito anticipa tener un número limitado de espacios de inscripción para transferencias entre distritos para el año escolar 2021-2022. Envíe su solicitud de transferencia lo antes posible después de que se abra la ventana de transferencia.

NOTA: TODAS las solicitudes entrantes/salientes de inscripción entre distritos deben renovarse cada año y están sujetas a que los estudiantes mantengan buena asistencia, estatus académico y disciplina. Las decisiones pueden ser apeladas ante la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara. Consulte el sitio web del [Centro de inscripción de MHUSD](#) para obtener más información.